



Firmado digitalmente por:
SHEEN MERINO Emmanuel
Antonio FAU 20131370726 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 20/10/2021 11:46:00-0500



Resolución Jefatural N° 121- 2021-AGN/JEF

Lima, 20 de octubre de 2021

VISTOS, el Memorándum N° 000362-2021-AGN/SG, de fecha 18 de octubre de 2021, de la Secretaría General; el Informe N° 645-2021-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 18 de octubre de 2021, del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 288-2021-AGN/SG-OAJ, de fecha 20 de octubre de 2021, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, dispone que la designación de los funcionarios en cargo de confianza se efectúa mediante resolución ministerial o del titular de la entidad;

Que, el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, define al contrato administrativo de servicios como una modalidad especial de contratación laboral privativa del Estado, que no se encuentra sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales. A su vez, el literal a) del artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, dispone que es posible la designación temporal de los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, entre otros, como miembro de órganos colegiados y/o como superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley 28175, Ley Marco del Empleo público;

Que, por Decreto Supremo N° 005-2018-MC, de fecha 14 de junio de 2018, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación. Así mismo, mediante Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Archivo General de la Nación, el cual contempla el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 113-2021-AGN/JEF, de fecha 30 de septiembre de 2021, se designa temporalmente a partir del 01 de octubre de 2021, al abogado Emmanuel Antonio Sheen Merino, en adición a sus funciones de director de la Dirección de Archivo Notarial, para que realice las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica hasta que se efectúe la designación del titular del referido órgano de asesoramiento;



Que, a través del Memorándum N° 000362-2021-AGN/SG, la Secretaría General dispone al Área de Recursos Humanos realizar las acciones necesarias para la designación del titular de la plaza de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a partir del 01 de noviembre de 2021;

Que, mediante el Informe N° 645-2021-AGN/SG-OA-ARH, el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en atención a los dispuesto por la Secretaría General, otorga viabilidad a la designación del Jefe Titular de la Oficina de Asesoría Jurídica al abogado Luis Antonio Aleman Nakamine, por encontrarse su perfil profesional acorde al Cuadro de equivalencias de cargos establecidos en el Cuadro para Asignación de Personal provisional del Archivo General de la Nación, aprobado con la Resolución Jefatural N° 171-2019-AGN/J, con fecha 10 de septiembre de 2019;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC;

SE RESUELVE

Artículo 1. Dar por concluida la designación temporal del abogado Emmanuel Antonio Sheen Merino, para realizar las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, contemplada en el artículo 2° de la Resolución Jefatural N° 113-2021-AGN/JEF, a partir del 01 de noviembre de 2021.

Artículo 2. Designar, a partir del 01 de noviembre de 2021, al abogado Luis Antonio Aleman Nakamine en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación.

Artículo 3. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 4. Encargar al Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal de los involucrados.

Artículo 5. Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrate, comuníquese y publíquese.

FIRMADO DIGITALMENTE
Jorge Alfredo Rafael Ortiz Sotelo
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación